



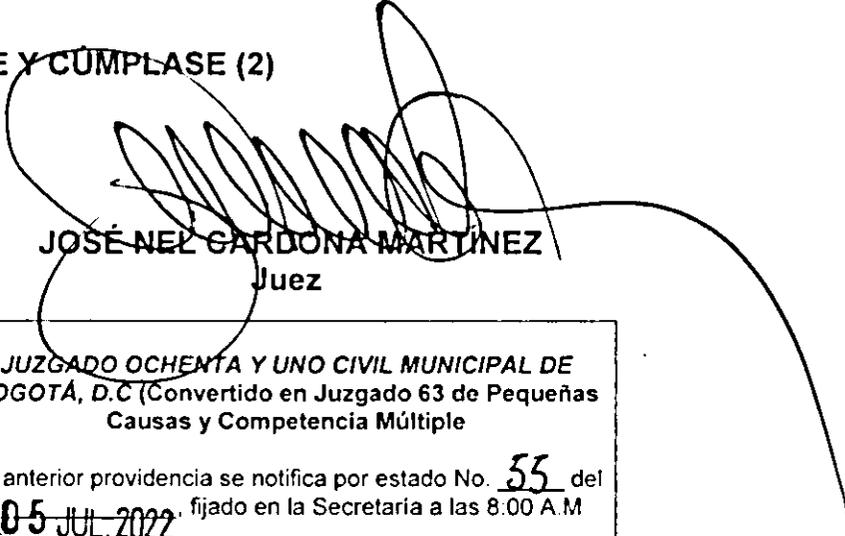
**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 10.1 JUL. 2022

Referencia: 110014003081-2010-0594-00

Atendiendo la solicitud que precede, secretaria proceda actualizar el oficio No. 3844 del 19 de diciembre de 2016 (fl.138), que comunica el embargo decretado en auto del 23 de noviembre de 2016. Oficiese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (2)


JOSÉ NEL GARDONA MARTÍNEZ
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple**

La anterior providencia se notifica por estado No. 55 del
10-5 JUL. 2022 fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
Secretaria